

Las defensas salen al ataque

12 / 02 / 19 - Jornada 1

Dentro de la sala, lo que más llama la atención es el silencio. O, más exactamente, el respetuoso silencio. En un proceso en el que el ruido, los insultos, las acusaciones más duras y los tuits envenenados han terminado por romper la convivencia en Cataluña y resucitar los viejos odios en el resto de España, lo más sorprendente es que en la primera sesión del juicio, bajo las grandes lámparas del Salón de Plenos del Tribunal Supremo, el silencio triunfa sobre el ruido.

Es posible gracias a la mano izquierda del presidente Manuel Marchena, que ha permitido los lazos amarillos y deja que los encarcelados se abracen con sus familiares y amigos, y también a la cortesía institucional de los abogados defensores, unos más duros que otros en sus alegatos, pero todos respetuosos con las reglas y con las formas. “Excelentísimas señorías”, llega a decir un letrado, “este

juicio es un fracaso social de todo el Estado español”. Y de ahí para arriba.

Durante más de seis horas, las defensas salen al ataque. Duro, argumentado, casi a la desesperada –nadie piensa a estas alturas que el juicio pueda ser suspendido ni los políticos presos puestos en libertad–, pero correcto. Ni un mal gesto en el estrado, ni un murmullo en la sala. Tanto que un conocido tertuliano, famoso por sus opiniones *ex cátedra* y su afición a la bronca, termina dando cabezadas durante la sesión de la mañana y por la tarde ya ni regresa.

Y eso que, a primera hora, la irrupción en la plaza de París, junto a la sede del Tribunal Supremo, del líder de Vox, Santiago Abascal, hacía temer que el ruido irrumpiera en el juicio desde el día del estreno. De hecho, un vistazo al Salón de Plenos es una metáfora perfecta de la situación actual del país. A un lado, el secesionismo que quiere romper con España. Al otro, los abogados de Vox, el partido que era apenas un embrión cuando se personó en la causa, a finales de 2017, y ya ha monopolizado el discurso de la derecha y amenaza con entrar con fuerza en las instituciones. En medio, unos jueces que tratan de ofrecer transparencia en señal de su imparcialidad, pero que arrastran –como la causa misma– un reguero de sospechas y de dudas. Por esas rendijas, a veces del tamaño de una zanja, tratan de colarse los argumentos de los abogados defensores.

El primero en intervenir, Andreu Van den Eynde, defensor del *exvicepresident* Oriol Junqueras, es sin duda el más duro y acusa a la justicia de orquestar una “causa general” contra el independentismo. “Se han vulnerado prácticamente todos los derechos”, asegura, “el derecho

a la intimidad y la inviolabilidad del domicilio, el derecho de reunión y manifestación, el de libertad de movimientos. Hasta el derecho a la libertad de culto, porque a Junqueras no le dejaban ir a misa en prisión”. El abogado va poniendo en fila india las torpezas cometidas por los agentes del Estado, y ahí existe un auténtico manantial. Desde el teniente coronel de la Guardia Civil, responsable de una parte de la investigación, que por la noche se convertía en un tuitero faltón con el independentismo hasta los mensajes de WhatsApp del senador del PP Ignacio Cosidó, que garantizaba a sus colegas que con Marchena todo estaba atado y bien atado: “Controlaremos la sala segunda desde detrás”. También sale a colación la actuación de Juan Ignacio Zoido, el ministro del Interior de Mariano Rajoy, que envió a los antidisturbios de la Policía Nacional y de la Guardia Civil a una operación imposible que, a la postre, se convirtió en la mejor baza del independentismo para mostrar ante Europa. El ataque de las defensas se convierte también en un tráiler de la película que, durante los próximos meses, de martes a jueves y en sesiones de mañana y tarde, se proyectará en el Supremo.

Y en la primera sesión, además de los buenos augurios de convivencia –ni siquiera el abogado de Vox, Javier Ortega Smith, protesta cuando el tribunal permite que los presos abracen a sus familiares y saluden al presidente de la Generalitat, Joaquim Torra–, también hay espacio para hacer pronósticos del talante de las defensas. La transparencia tiene sus daños colaterales, y la decisión de retransmitir en directo el juicio para evitar suspicacias puede modificar ciertos comportamientos. ¿Quién va a renunciar

a sus minutos de gloria con la televisión en directo? Durante la primera sesión, los ejemplos más claros son los del ya citado Andreu Van den Eynde y los de Olga Arderiu, abogada de la expresidenta del Parlament Carme Forcadell, quien a las seis menos cuarto de la tarde y después de casi una hora hablando, se lleva el primer y único aviso del presidente del tribunal. Manuel Marchena, pidiéndole disculpas con una sonrisa, interrumpe el discurso de la letrada para solicitarle que vaya terminando. “Creo además”, dice Marchena, “que muchos de sus argumentos están ya recogidos en su extenso escrito de defensa, que si no recuerdo mal tiene 263 folios”.

La intervención del abogado de Junqueras es incluso más tediosa. Tan llena de citas –hay quien no se resigna a ponerle un escaparate a sus conocimientos– que el abogado que interviene después, Javier Melero, defensor del ex consejero de Interior Joaquim Forn, advierte con cierta sorna de que sus citas van a ser más simples. Y tira de un pasaje del proyecto alternativo del Código Penal alemán de 1969 que sostiene que el derecho penal debe ser entendido como “una amarga necesidad dentro de la comunidad de seres imperfectos que los hombres son”. Unos hombres que, pese a sus diferencias seguramente insalvables, saben guardar silencio cuando, al final de la jornada, Jordi Cuixart y el *exconseller* Josep Rull se funden en un largo abrazo con sus familiares antes de emprender el regreso, ya de noche, a la prisión de Soto del Real.

La Fiscalía contrataca

13 / 02 / 19 - Jornada 2

De los 12 políticos independentistas sentados en el banquillo de los acusados, solo uno –Jordi Sànchez– lleva un lazo amarillo en la solapa. Se trata de un pin pequeño, insignificante, al que nadie había dado más importancia que a la pulsera con la bandera de España que lleva en su muñeca izquierda Javier Ortega Smith, el abogado de Vox que cuando no ejerce la acusación particular en el Tribunal Supremo aparece junto a Santiago Abascal anunciando la reconquista de España.

Pero a las 13.03 de la segunda jornada del juicio, después de que los dos fiscales y la abogada del Estado hayan empleado más de dos horas en desmontar de forma concienzuda, a ratos brillante, el argumentario del independentismo, al otro abogado de Vox, Pedro Fernández, no se le ocurre otra manera de empezar su alegato que protestando ante el tribunal por el lazo amarillo de Jordi Sànchez.

–Tiene una carga política indudable. No debería permitirse en esta sala.

Puede parecer una anécdota sin importancia, pero no lo es. En la plaza de París, en el Salón de Plenos del Tribunal Supremo, hay dos mundos sentados frente a frente, cada uno con su discurso, que es como decir con su verdad. Durante los dos últimos años –ya no digamos durante el otoño efervescente de 2017–, el mundo independentista ha construido un discurso amable, el del derecho a decidir, el de una república joven frente a la monarquía, el de la libertad de unos jóvenes que bajan por Las Ramblas con una bandera catalana en forma de capa frente a los furgones de la policía.

Ante ese discurso, el otro mundo –el de los partidos políticos, el de los medios de comunicación, el de las redes sociales– se ha mostrado incapaz de elaborar otra retórica igual de atractiva. De la misma forma que ahora el abogado Pedro Fernández, cuando lo que está en juego es la verdad, se dedica a entrar al trapo de los lazos amarillos.

Esa dinámica se rompe por fin en los primeros compases del juicio. Los fiscales, Javier Zaragoza y Fidel Cadena, y la abogada del Estado, Rosa María Seoane, ofrecen, cada uno a su estilo, una respuesta contundente, casi inaudita, por cuanto en ningún foro hubo hasta ahora el silencio y el tiempo necesario. Es muy posible que hasta hoy los líderes independentistas ahora encarcelados no hayan tenido la oportunidad –ni las ganas, ni la obligación– de escuchar íntegramente, durante dos horas largas, la verdad de los otros. Lo primero que hace Javier Zaragoza, un fiscal curtido en la lucha contra el terrorismo de ETA y el narcotráfico internacional, es despejar la sensación de que

quien está siendo juzgado no es la insurrección secesionista, sino el propio Estado. “Paradójicamente”, dice Zaragoza mirando ora a los presos, ora a sus abogados, “ustedes pretenden sentar al Estado en el banquillo diciendo que esto es un juicio político. Y eso no es verdad. La verdad es justo la contraria. Este es un juicio en defensa de la democracia”.

Durante una hora, el fiscal Zaragoza se emplea en demostrar, manejando abundante jurisprudencia, que España no es un país menos democrático que cualquier otro de su entorno, y que jamás se pretendió juzgar ni al independentismo ni siquiera al proyecto soberanista, sino a unos hechos concretos que vulneraron la ley. “El derecho de autodeterminación”, llega a decir, “es una idea legítima mientras se defiende por los cauces constitucionales, y es verdad que el diálogo es sin duda la base de la democracia, pero siempre que se produzca dentro de la legalidad y no como una imposición”.

Tanto los acusados como sus abogados siguen con gran atención las intervenciones de los fiscales Zaragoza y Cadena y también de la abogada Seoane. Los tres hacen múltiples referencias al Tribunal Europeo de Derechos Humanos para defender la instrucción. Aquí, vienen a decir una y otra vez los representantes del Estado, cumplimos los parámetros de calidad democrática y jurídica que exige Europa. Hay una razón de peso para esa estrategia. Durante la jornada anterior, algunos de los defensores se mostraron más empeñados en criticar al Estado que en defender la inocencia de sus clientes. A pesar de que algunos de ellos, como Oriol Junqueras, se enfrentan en este juicio a 25 años de cárcel, sus abogados siguen fiándolo

todo a Europa. “Me sabe mal decirlo”, confiesa durante el receso uno de los defensores menos afectos a la causa independentista, “pero creo que mis compañeros se están equivocando de estrategia y sus clientes pueden pagar las consecuencias. Dicen para la galería que esto es un juicio político, pero todos sabemos que es un juicio penal, y si lo pierden, sus clientes irán a la cárcel”.

A las 13.03, finalmente, le toca al turno al abogado de Vox. Fernández le pide al tribunal que prohíba a los acusados –en realidad solo Jordi Sànchez– portar lazos amarillos. Parece que el presidente, Manuel Marchena, estaba esperando la pregunta. Le responde que la justicia europea condenó a Bélgica –ese paraíso para los independentistas– y también a Bosnia por impedir que unos acusados portaran símbolos religiosos, y que los lazos amarillos tienen la misma consideración por cuanto pueden considerarse símbolos ideológicos. La respuesta de Marchena, terminante, deja sin palabras al abogado de Vox. El ruido tendrá que esperar.